



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA CLINICA PUERPERIO 2021

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

Unidad académica: Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido

Nombre del curso: Clínica Puerperio

Código: OB05031

Carrera: Obstetricia y Puericultura

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: III Nivel

Semestre: 5° Semestre

Año: 2021

Requisitos: Integración al desempeño Profesional II, Obstetricia Fisiológica II, Neonatología II, Infectología, Fisiopatología, Farmacología

Número de créditos: 5 / 135 horas en 3 semanas por estudiante

Horas de trabajo directas / indirectas: 18 horas directas / 27 indirectas

N.º Estudiantes estimado: 112

Profesora Encargada: Rosa María Rodríguez Guerra

Profesora Coordinadora: Claudia Cornejo Aravena

Docentes	Unidad Académica	N° horas directas
Rosa María Rodríguez Guerra	Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el RN	38
Claudia Cornejo Aravena	Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el RN	38
Jael Quiroz Carreño	Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el RN	34
Maria Begoña Carroza Escobar	Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el RN	4
Andrea Toledo Cádiz	Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el RN	5
Vanessa Hormazábal Astudillo	Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el RN	6
Camila Sánchez Gatica	Matrona Hospital San Borja	11



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Maria Paz Palomino Mora	Matrona Hospital San Borja	11
-------------------------	----------------------------	----



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

PROPÓSITO FORMATIVO

Al finalizar el curso el estudiante estará capacitado para brindar atención integral a la puérpera y recién nacido fisiológico en sala de puerperio de atención cerrada, incorporando al acompañante significativo y a las redes de apoyo de la triada, realizando acciones de salud individual y grupal bajo el marco legal vigente, con enfoque bio-sicosocial y humanizado. Desarrollando el rol profesional matron/ matrona con pertinencia cultural y enfoque de género y derechos.

Este curso se relaciona curricularmente con:
Obstetricia Patológica
Clínica de Partos II

COMPETENCIAS DEL CURSO

DOMINIO CLÍNICO: Las actividades se han reestructurado considerando la situación actual y se han incorporado actividades de simulación en reemplazo de las presenciales que eran las principales de este curso práctico.

COMPETENCIA DCL 2

Realizar un proceso de atención de calidad a las mujeres que cursan gestación fisiológica, parto y puerperio, y al recién nacido sano, con enfoque biopsicosocial y perinatal, dentro del sistema de salud del país, con el objeto de contribuir a la promoción de la salud materna y neonatal, en el marco bioético y legal vigente para dar respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país.

Sub-competencia DCL 2.1 Aplicando el proceso de atención de matrona/matrón a la mujer y al recién nacido/a sano/a otorgando cuidados basados en las necesidades del o de la usuaria, considerando el buen trato y aspectos de prevención de infecciones, en los distintos niveles de atención en el ámbito de la neonatología y obstetricia.

Sub-competencia DCL 2.2 Atendiendo integralmente con enfoque perinatal a las mujeres que cursan gestación, parto, puerperio sin patología con el objeto de favorecer la evolución normal, disminuyendo los riesgos, de acuerdo a las normas y políticas vigentes en el país.

Sub-competencia DCL 2.3 Atendiendo integralmente al recién nacido sin patología, favoreciendo su adaptación a la vida extrauterina, basándose en conocimientos actualizados de las ciencias sociales y de la salud.

Sub-competencia DCL 2.4 Decidiendo estrategias que favorezcan el vínculo y el apego precoz entre el recién nacido/a, madre y padre, tendientes a estimular la instalación y mantención de una lactancia materna exitosa y una relación afectiva a lo largo de la vida.

Sub-competencia DCL 2.5 Atendiendo integralmente al binomio madre-hijo/a, durante el período del puerperio fisiológico, favoreciendo su incorporación al núcleo familiar.

DOMINIO EDUCACION

COMPETENCIA DE 2

Ejecutar actividades y/o programas educativos, en el ámbito de su competencia, de acuerdo al diagnóstico de las características del grupo, utilizando materiales y recursos educativos participativos que faciliten la asimilación de los contenidos tratados en los distintos ámbitos de su desempeño.

Sub-competencia DE 2.3 Realizando el programa educativo aplicando herramientas metodológicas innovadoras, técnicas de comunicación efectiva para facilitar el aprendizaje de la comunidad, para contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido/a, pareja, familia y comunidad.



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

DOMINIO GENERICO – TRANSVERSAL
COMPETENCIA DGT 1

Establecer una comunicación efectiva que evidencie una relación empática, asertiva y honesta con las personas, considerando su nivel de educación, etnia, cultura, y religión, en las diversas situaciones que debe enfrentar en su formación profesional.

Sub-competencia DGT 1.1 Desarrollando estrategias de comunicación efectiva que le permitan reconocer las necesidades de salud de las personas respetando su etnia, cultura y religión.

Sub-competencia DGT 1.2 Relacionándose asertivamente con las personas en los diferentes contextos de su desempeño.

Sub-competencia DGT 1.3 Actuando de manera honesta en las distintas instancias de su formación profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

1. Asistir a la púérpera y recién nacido fisiológicos en el periodo de puerperio inmediato de acuerdo con su nivel curricular con un enfoque biopsicosocial y humanizado, centrado en la calidad de la atención; fundamentando sus conductas en la evidencia científica y ejecutando acciones propias de su rol profesional en modalidad simulada o real.
2. Realizar acciones para el fomento y promoción de la Lactancia Materna, en modalidad simulada o real , acorde al nivel curricular.
3. Realizar capsula educativa, utilizando técnicas de comunicación efectiva, e innovadoras con la finalidad de contribuir en los cuidados de la púérpera y el recién nacido fisiológicos y su entorno familiar
4. Integrar en sus acciones el cuidado de la diada en contexto de Pandemia fomentando las medidas de protección personal tanto de la madre como su recién nacido y su grupo familiar durante su experiencia clínica guiada a la unidad de puerperio.



PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicadores de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<p style="text-align: center;"><u>Unidad 1</u></p> <p>Atención Integral del Post Parto Fisiológico, incorporando las medidas relacionadas con los cuidados de la diada y su grupo familiar en Pandemia en Contexto Real o Simulado</p>	<p>Realiza semiología general obstétrica y neonatal en las diferentes etapas del post parto fisiológico.</p> <p>Reconoce los procesos evolutivos, involutivos y curativos en el periodo de puerperio pesquizando eventuales alteraciones oportunamente.</p> <p>Elabora diagnóstico y plantea pronóstico actualizados del periodo puerperal de la madre y del recién nacido.</p> <p>Identifica las características y cambios fisiológicos del recién nacido/a de acuerdo con sus días de vida pesquizando eventuales alteraciones oportunamente</p> <p>Determina conductas propias del rol profesional matrona/matrón en la atención de la puérpera y recién nacido/a fisiológicos incorporando las acciones para el fomento y protección de la salud de la Diada y su grupo familiar frente a COVID 19</p> <p>Formula y fundamenta el plan de atención de matrona / matrón de acuerdo con el caso real o simulado de estudio y a los requerimientos de la puérpera, y recién nacido según el periodo en el que se encuentren</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación Inicial de ingreso modalidad online2. Experiencia clínica guiada en Unidad de Puerperio3. Ejecución de acciones y procedimientos propios de Matrona / Matrón en contexto real o simulado para la valoración de la puérpera y / o recién nacido/a con supervisión docente4. Análisis, desarrollo y presentación de casos clínicos5. Lectura dirigida y / o análisis de video documental relacionados al periodo de puerperio6. Presentación de un Caso Clínico y Plan de atención en caso real.



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

	<p>Registra el plan de atención de manera completa y clara.</p> <p>Solicita o plantea la necesidad de evaluación médica cuando pesquise alteraciones y fundamenta su actuar</p> <p>Cumple de manera simulada o real las indicaciones médicas a través de la mención de acciones a desarrollar por orden medica como: toma de exámenes, traslados, altas etc.</p> <p>Asiste al neonato sano/a junto a su madre, en simulación clínica o sala de puerperio incorporando y educando al padre y / o entorno significativo en los cuidados básicos</p> <p>Aplica de manera real o simulada la pauta de evaluación relacional madre / recién nacido, al observar la interacción de la díada.</p> <p>Considera e incorpora aspectos psicosociales de la puérpera y recién nacido para la entrega de una atención personalizada</p> <p>Detecta factores de riesgo sicosocial en la usuaria y/o su entorno familiar presentados en casos clínicos simulados o reales</p> <p>Menciona la pertinencia de derivación de la puérpera real o simulada al equipo profesional multidisciplinario de Chile Crece Contigo en casos de díadas de riesgo</p> <p>Realiza procedimientos de enfermería de mediana complejidad en contextos reales o simulados respetando</p>	
--	---	--



	<p>las normas de prevención de IAAS</p> <p>Indica la toma de muestra para PKU – TSH en recién nacidos/ as que cumplan los requisitos de la Norma</p> <p>Registra indicaciones diarias en ficha clínica real o simulada de puérpera y de recién nacido</p> <p>Reconoce necesidades básicas y específicas de la puérpera y su recién nacido/a.</p> <p>Efectúa las acciones para satisfacer las necesidades básicas de la madre y el recién nacido</p> <p>Respeta autonomía, empoderamiento e intimidad de la triada en la sala de puerperio de manera simulada o real</p> <p>Reconoce, analiza y fundamenta los procesos adaptativos en la diada como sucesos simultáneos y complementarios.</p> <p>Promueve y facilita la continuidad del vínculo padre – madre hijo/a</p> <p>Reconoce las condiciones necesarias para el alta de la puérpera.</p> <p>Entrega indicaciones de alta a la diada según corresponde a cada caso de estudio real o simulado informando sobre: beneficios legales de la puérpera y recién nacido, los signos de alarma por los que deben consultar en urgencia, cuidados de alimentación, reposo e higiene., y citación a control de diada .</p>	
--	--	--



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

	<p>Identifica eventuales necesidades de la mujer y el recién nacido que deberán ser satisfechas a través de acciones complementarias en la atención de salud en APS y transfiere de forma coordinada y clara esta información.</p> <p>Identifica documentos clínicos.</p> <p>Efectúa registros en documentos clínicos reales o simulados con letra legible sin faltas ortográficas y de redacción completos y coherentes</p> <p>Realiza proceso de ingreso y alta de la diada en contextos simulados o reales</p> <p>Reconoce las acciones para la seguridad del paciente (mantención de baranda, uso de brazalete de identificación recién nacido en su cuna)</p> <p>Identifica los roles del equipo multidisciplinario en la unidad de puerperio</p> <p>Analiza y releva el rol clínico y de gestión de la matrona o matron de unidad de puerperio</p>	
--	---	--



<p>Unidad 2 Manejo Clínico de la Lactancia Materna en Contexto real o Simulado</p>	<p>Valora integralmente las condiciones físicas de la diada para la instalación de la lactancia</p> <p>Valora las condiciones psicológicas de la puérpera para la instauración o continuidad de la lactancia materna</p> <p>Observa técnica de lactancia y realiza las correcciones y sugerencias necesarias según corresponda a las características de cada díada.</p> <p>Favorece la instalación y mantención de la lactancia materna exclusiva educando a la madre en las técnicas y beneficios de esta</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis y estudio del manejo clínico de la Lactancia Materna2. Taller de Manejo Clínico de la Lactancia Materna en modalidad simulación on line3. Lectura y estudio individual no presencial
<p>Unidad 3 Educación para el post parto en contexto real o simulado</p>	<p>Realiza una capsula educativa modalidad video abordando un tema de interés para la educación de la puérpera y su grupo familiar</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Elabora una capsula educativa abordando un tema de interés para la educación de la puérpera y su grupo familiar y la presenta en video



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

--	--	--



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

--	--	--



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

--	--	--



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las actividades y / o fechas pueden sufrir modificaciones durante el desarrollo del Programa

1. **Evaluación Inicial de Ingreso:** Durante la primera semana se realizará una prueba para evaluar conocimiento teórico sobre contenidos de Puerperio Fisiológico y Atención del RN sano, por plataforma U Cursos.
2. **Experiencia Clínica Guiada en Unidad de Puerperio:** Cada estudiante tendrá la posibilidad de asistir de manera presencial a una Unidad de Puerperio con supervisión docente directa, donde podrá efectuar procedimientos de baja y mediana complejidad de **acuerdo con la disponibilidad y oportunidades** en el campo clínico.
3. **Análisis, Desarrollo y Presentación de Casos Clínicos:** Los estudiantes resolverán casos clínicos simulados incorporando conductas y acciones de matrona / matrón fundamentando en la evidencia científica de las principales situaciones clínicas del Puerperio entre las cuales se encuentran Ingreso y Alta de la Diada y Lactancia Materna. Modalidad online sincrónico
4. **Estudio Dirigido:** Las y los estudiantes realizarán actividades de estudio y / o lectura dirigida con supervisión docente . Modalidad online
5. **Video de Capsula Educativa:** Las y los estudiantes realizarán una capsula educativa de un tema de interés para la educación de la puérpera y / o su entorno familiar. Modalidad video
6. **Examen de Clínica Puerperio:** Al finalizar el curso las y los estudiantes realizarán un examen escrito obligatorio presencial que evaluará los resultados de aprendizaje individual.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

1. Evaluación Inicial 20% (individual)
2. Presentación caso Clínico y Plan de Atención 40% (grupal)
3. Presentación de Capsulas educativas 40% (grupal)
4. Examen.30% de la nota final individual



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Nota de Presentación: 70% de la nota final que se desglosa en los siguientes ítems.

Examen Final escrito 30%

¿Quién rinde examen? *

Todas y todos los estudiantes deben rendir el examen escrito presencial y obligatorio al finalizar su rotación, siendo ésta una instancia **reprobatoria**.

El curso NO tiene eximición.

La **nota de presentación** es el promedio de las notas del curso y equivale al 70% de la nota final. La nota del examen corresponde al 30% de la nota final del curso.

¿Quién rinde examen de segunda oportunidad?

a) Aquel/la estudiante que tiene nota final de presentación a examen entre 3.5 y 3.94. Este/a estudiante no tiene opción de rendir el examen de primera oportunidad.

b) Aquel/la estudiante que rinde examen de primera oportunidad y obtiene nota final de curso menor a 4.0.

Reprobación del curso

a) Aquel/la estudiante que tiene nota de presentación a examen menor o igual a 3.44.

b) Aquel/la estudiante que tiene nota final de curso menor o igual a 3.94 después del examen de segunda oportunidad.

*** Según reglamento vigente y acuerdos de evaluación Comisión de Docencia, Escuela de Obstetricia, 2020.**

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

1. Manual De Lactancia Materna Para Profesionales De La Salud Chile Crece Contigo Chile II Edición 2010
2. Abordaje De Las Dificultades Más Frecuentes En Lactancia Materna Evidencia Científica. FAME Barcelona 2016
3. Norma General Técnica para la Atención Integral en el Puerperio MINSAL 2015
4. Manual de Atención Personalizada en el PROCESO REPRODUCTIVO Chile Crece Contigo 2018 <http://www.redsalud.gov.cl/portal/ur>
5. Schwarcz R., Diverges C., Díaz A., Fescina R.: OBSTETRICIA, 2003, última edición, Editorial El Ateneo.
6. Manual de Neonatología José Luis Tapia-Patricio Ventura Junca 2° Edición. Editorial Mediterráneo Año 2000
7. Apuntes Puerperio disponibles en Aula Digital



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

REQUISITOS DE APROBACIÓN

EVALUACION

EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LAS LICENCIATURAS Y TÍTULOS PROFESIONALES OTORGADOS POR LA FACULTAD DE MEDICINA, del 28 noviembre 2008, respecto a las normas de evaluación son las siguientes:

Artículo nº 26

El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, sin aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo nº 27

El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo nº 28

La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo nº 29

Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los estudiantes y al Profesor(a) encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación.

En aquellos cursos que contemplan examen final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 2 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del Profesor(a) Encargado(a) del Curso.



Artículo nº 30

Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación antes del inicio del siguiente período académico.

Artículo nº 31

Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.

Artículo nº 32

La nota final del curso se obtendrá mediante uno de los siguientes procedimientos que deben ser explicitados en cada programa de curso y aprobados por el Consejo de la Escuela.

- a) En aquellos cursos que no contemplen una actividad de evaluación final, la calificación del curso se obtendrá mediante la ponderación de las notas de cada Unidad de Aprendizaje.
- b) En aquellos cursos que contemplen una actividad de evaluación final, la calificación del curso se obtendrá mediante la ponderación de las notas de cada Unidad de Aprendizaje más la ponderación de la evaluación final, de acuerdo a lo que se explicita en cada programa de curso.

Artículo nº 33

Los profesores o profesoras encargados(as) de Curso, deberán hacer llegar el original del acta de calificación final a la Secretaría de Estudios y simultáneamente una copia a la Dirección de la Escuela respectiva, en un plazo no superior a los ocho (8) días hábiles, luego de la evaluación final.

REGLAMENTACION VIGENTE INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

Norma operativa sobre inasistencias a actividades curriculares obligatorias, para los estudiantes

de Pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina, las que son complementarias a lo dispuesto en los artículos 17,18,19 y 20 del Decreto Exento N° 0010109 de 1997.

- 1) Cada programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 118) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.



- 2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previa al examen final de la asignatura, de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
- 3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.
Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC, acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.
Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0).
- 4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el programa de asignatura.
- 5) Todas las actividades definidas como **obligatorias**, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el estudiante debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo periodo académico en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).
- 6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- 7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como **“Pendiente”** en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el fundamento que estimen conveniente, tenga causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
- 8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como **“Reprobado”** el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final **3.4.-**

SITUACIONES ESPECIALES

1. En caso que el estudiante sea evaluado como **No Habilitado** en uno o más de los componentes actitudinales (Responsabilidad, Comunicación, Relaciones Interpersonales, Honestidad), su nota final no será calculada hasta que su situación se presente a **Consejo de Escuela** y se tome y ejecute la resolución correspondiente a la circunstancia.
2. En el caso que el estudiante sea evaluado como **No Habilitado** en uno o más de los componentes cognitivos, no se le procederá a calcular su nota y reprobará la práctica clínica

Las actividades evaluativas individuales que queden pendiente por inasistencia justificada de la o los estudiantes se recuperaran en día y fecha convenidos entre estudiante y equipo docente en la modalidad informada mas adelante .



Departamento Promoción de la
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RECUPERACIONES

Actividad Clínica : Recuperable en actividad simulada en fecha a determinar al final del curso.

Test de Ingreso : interrogación oral online

Notas de otras actividades como : presentación caso clínico , presentación de cápsula educativa se recuperan con presentación online personalizada

Para la justificación acorde al Reglamento las y los estudiantes deben ingresar a <https://dpi.med.uchile.cl/estudiantes/buscar> el módulo justificación de inasistencias y adjuntar documento de respaldo, Igualmente deben informar al mas corto plazo a la PEC y / Coordinadora del curso.